



**CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS FORMATIVOS DE LA FASE DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN ANDORRA LA VELLA CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR**

**27 de marzo de 2025**

De acuerdo a lo establecido en la convocatoria de dos plazas para el ingreso como personal laboral fijo en el Consulado General de España en Andorra la Vella, con la categoría de auxiliar, se encarga su realización al Órgano de Selección, siendo los criterios de valoración de los méritos formativos de la fase de concurso los siguientes:

1. Se valorarán los títulos académicos de forma excluyente entre sí de acuerdo con el siguiente baremo:
  - a. Título Universitario: 1,25 puntos.
  - b. Bachiller o equivalente: 0,75 puntos.
2. Se valorarán los cursos relacionados con el puesto de un mínimo de 20 horas, a razón de 0,125 puntos por curso.

